



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 5, Número 27

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

30 de noviembre de 1989

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 1989.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes del señor Rector.
- V. Exámenes recepcionales.
- VI. Revalidación de estudios.
- VII. Si procediere, aprobación de la Especialidad en Odontología Forense.
- VIII. Asuntos generales.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

13 de diciembre de 1989

18.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Entrega de medallas al "Mérito Académico" a los alumnos que concluyeron su carrera en el ciclo lectivo 1988-1989 con mejor promedio.

Directorio
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Ing. Jesús Pérez Hermosillo *Rector* / Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez *Secretario Académico* / Dr. Salvador Ruelas Candelas *Secretario de Finanzas* / I.Q.M. Luis Orlando Arcos y Rábago *Secretario Administrativo*.

SUMARIO

I. Lista de asistencia	1
II. Aprobada sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 1989	2
III. Toma de protesta a nuevos consejeros	2
VI. Informes del señor Rector	2
● <i>Eventos académicos</i>	
● <i>Cursos y conferencias</i>	
● <i>Convenios</i>	
● <i>Instalaciones físicas</i>	
● <i>Nuevas publicaciones</i>	
● <i>Homenaje al Mtro. Agustín Rivera Ugalde</i>	
● <i>Participación en eventos nacionales e internacionales</i>	
● <i>Eventos especiales</i>	
V. Exámenes profesionales	3
VI. Revalidación de estudios	4
VII. Aprobación de la Especialidad en Odontología Forense	5
VIII. Asuntos generales	7
● <i>Aprobación de planes de estudios completos de las especialidades en Pediatría, Médica, Gineco-obstetricia, Anestesiología, Cirugía General y Medicina Interna</i>	
● <i>Aprobada la Especialización en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares</i>	
● <i>Aprobadas las modificaciones a la Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal y de la Maestría en Derecho, en sus orientaciones de Fiscal, Laboral y Penal</i>	
● <i>Aprobado el cambio de denominación de Escuela de Medicina a Facultad de Medicina</i>	
● <i>Reitera la Dirección de Estudios de Posgrado, su petición para armonizar la Ley Orgánica con el Reglamento de Estudios de Posgrado, a la vez que algunas modificaciones a la Legislación Universitaria que, por ser objeto de una sesión extraordinaria, posteriormente se citará y se pospone el análisis de esta petición</i>	
● <i>En casos especiales dentro de cada Facultad o Escuela se ratifica por parte del H. Consejo Universitario, de que excepcionalmente se podrá aprobar una mayor permanencia de la que señala estrictamente el artículo 68 del Reglamento General de Exámenes</i>	
● <i>Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos</i>	
● <i>Se hace del conocimiento la ubicación de los días de vacaciones faltantes en el calendario escolar 1989-1990 en torno a lo que es la petición del SUPAUAQ</i>	
● <i>Respecto al Premio "Alejandrina, a petición del Mtro. Carlos Dorantes González, se hará la aclaración en la convocatoria en lo relativo a la existencia de dos premios para la Investigación Científica y Tecnológica (Ciencias exactas y experimentales) y otro para las Ciencias Humanísticas y Sociales</i>	
● <i>Se dio a conocer la protesta del Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración a través del Mtro. José Sosa Padilla, respecto a los actos vandálicos suscitados el viernes 24 y la madrugada del sábado 25 de noviembre; se comenta que ya se están haciendo las investigaciones respectivas</i>	
● <i>Invita el señor Rector a la sesión extraordinaria que tendrá verificativo, para entregar las medallas al "Mérito Académico"</i>	

I. Lista

Ing. Jesé
Rector
Universitario

Dr. Alejandro
Secretario

Lic. José
Representante

Dr. Salvador
Secretario

Mtro. Carlos
Coordinador

Mtro. Fernando
Coordinador

Lic. Juan
Secretario

Sra. De
Secretaria

Sr. José
Presidente

FACULTAD
Contaduría
Administrativa
Química

Psicología
Derecho
Ingeniería

ESCUELA
Medicina

Enfermería

Bachillerato
Bellas Artes

Idioma

Sesión Ordinaria de Consejo
 Noviembre 30 de 1989

I. Lista de asistentes

Ing. Jesús Pérez Hermosillo ✓
*Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
 Universidad Autónoma de Querétaro*

Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez ✓
Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario

Lic. José María Hernández Solís x
Representante del Gobierno del Estado

Dr. Salvador Ruelas Candelas
Secretario de Finanzas

Mtro. Carlos Dorantes González ✓
Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Perrusquía Monroy ✓
Coordinador del Area de Humanidades

Lic. Juan Carlos Aguillón Ramírez ✓
Secretario General del SUPAUAQ

Sra. Delia Ocegüera Ugalde x
Secretaria General del STEUAQ

Sr. José Luis Velázquez Cabrera ✓
Presidente de la FEUQ

FACULTAD	DIRECTOR	✓	CONSEJERO CATEDRATICO	✓	CONSEJERO ALUMNO	✓
<i>Contaduría y Administración</i>	C.P. José Sosa Padilla	✓	C.P. Gustavo Adolfo González Montes	✓	Rocío Ruiz del Castillo	✓
<i>Química</i>	M. en C. Salvador Lecona Uribe	✓	Mtro. José Merced Esparza García	✓	Verónica Morales Loyola	✓
<i>Psicología</i>	Mtro. M. Antonio Carrillo Pacheco	✓	Mtro. Jaime Rivas Medina	✓	José Antonio Camacho Aguilar	✓
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador Franco Sánchez	✓			Claudia Alvarado Osuna	✓
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo	✓			Judith Ramírez Martínez	✓
					Héctor Padilla Martínez	✓
					Enrique Rabell García	✓
					Genaro Javier Moreno Porrás	✓
					Ricardo Morales Suárez	✓
ESCUELA						
<i>Medicina</i>	Dr. Carlos Alcocer Cuarón	✓	Dr. Ramiro Alonso Pando	✓	José Juan Jiménez López	✓
					José Gpe. Cabrera Cabrera	✓
<i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S.	✓	Enf. Alejandrina Franco Esguerra	✓	Belzabeth Tovar Luna	✓
					Rosa Ma. Hernández Cruz	✓
<i>Bachilleres</i>	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez	✓	Lic. Augusto Aquiles Larrondo Tovar	✓	Aurelio Rodea Lira	✓
<i>Bellas Artes</i>	Profr. Adalberto Martínez Arias	✓	Lic. José Roberto González García	✓	Bernardo Ramírez Cuevas	✓
					Francisco Velasco Pastrana	✓
<i>Idiomas</i>	Dr. Fco. Javier Vallejo Jáuregui	✓	Profr. Jaime Magos Guerrero	✓	Raúl Rito Juárez	x
					Roberto A. Soto Arredondo	✓

II. Aprobada sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 1989.

III. Toma de protesta a nuevos consejeros

FACULTAD

Derecho

Ingeniería

CONSEJERO CATEDRÁTICO

Mtro. Juan Francisco Durán Guerrero ✓

Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido ✓

IV. Informes del señor Rector

● *Eventos académicos*

Con todo éxito se realizó el IV Congreso Nacional y Feria de Informática, Computación y Computación Educativa, organizado por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática y la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación. En esta ocasión fue anfitrión el Plantel de Informática coordinado por el Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe.

El Plantel de Medicina Veterinaria y Zootecnia organizó la Primera Jornada sobre Articulaciones Sinoviales.

La Facultad de Ingeniería realizó la X Jornada de Intercambio Académico, en esta ocasión con el tema *Mecánica de suelos*, como parte de las actividades que organiza en distintas instituciones la Asociación Nacional de Escuelas de Ingeniería Civil (ANEIC).

El pasado 23 de noviembre, la Escuela de Medicina puso en marcha el III Taller de Atención Primaria a la Salud, contando con la presencia del Dr. José de la Cruz Barrón, Director de Salud en el Estado de Querétaro.

Como parte del Programa de Formación de Profesores que viene ofreciendo la Secretaría Académica a través de la Dirección de Docencia, se llevó a cabo la serie de conferencias que culminaron con la Mesa Redonda del pasado viernes 24 de noviembre. El tema general versó sobre la modernización educativa. Destacaron la participación de Axel Dridiksson, César Carrizales y José Angel Pescador Osuna, reconocidos expertos de la educación en general y de la educación superior en particular.

● *Cursos y conferencias*

La Escuela de Enfermería está impartiendo, en sesiones diarias, de lunes a viernes, el curso de especialización sobre *Enfermería médico quirúrgica*, mismo que finalizará en agosto de 1990.

En el Plantel de Sociología se impartieron los siguientes cursos: *La religión en el Medio Oriente*, por el maestro Milton D. Núñez, destacado experto en problemática del Medio Oriente, y *México y el mundo, población y desarrollo*, por el maestro Moisés Barbosa, quien forma parte del Consejo Nacional de Población y es maestro de Demografía en el Colegio

de México. Por parte del mismo Plantel de Sociología y en coordinación con la Embajada de la República Socialista de Hungría, el Excmo. señor Embajador, Lic. Antal Solyom disertó acerca de la situación actual del Socialismo en Hungría, resultando sumamente interesante su exposición clara y sencilla.

La Facultad de Química y el CEACA, coordinados con la Dirección de Docencia y el Departamento de Extensión Académica, ofrecieron dos cursos: *Cromatografía de gases y Biotecnología de las enzimas*.

Con ocasión del 50o. Aniversario de la muerte de Sigmund Freud, la Facultad de Psicología ofreció un ciclo de conferencias a partir del pasado 24 de noviembre y durante toda esta semana, con la presencia de destacados especialistas en psicoanálisis.

● *Convenios*

Tal como lo anuncié en la sesión pasada, el lunes 6 de noviembre, teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se firmó un convenio que incluye a las universidades que integran la Zona V de la ANUIES y, por invitación especial, la nuestra. Asistieron los rectores y algunos de los gobernadores de las entidades respectivas, haciéndose pública, también, la llamada *Carta de Cuernavaca*, declaración conjunta que compromete a las siete universidades ahí reunidas a emprender acciones conjuntas de docencia, posgrado e investigación, e involucrando el ofrecimiento de las autoridades federales y estatales para apoyar con financiamientos especiales los proyectos conjuntos. El Dr. Luis E. Todd, a nombre del Secretario de Educación Pública, felicitó a nuestras instituciones y ofreció un primer apoyo económico para llevar a cabo diagnósticos y presentación de los primeros proyectos. Representantes de las siete universidades ya se reunieron en Puebla y, el próximo 8 de diciembre, se reunirán de nuevo en la sala adjunta a esta Sala de Consejo.

Renovamos el convenio que tenemos firmado con la Universidad Iberoamericana, el pasado viernes 24 de noviembre.

El próximo viernes 1o. de diciembre, firmaremos un convenio general con el IMSS.

Igualmente, en fecha próxima, esperamos firmar un convenio que se tiene pendiente con la Universidad Autónoma de Coahuila, especialmente en las áreas de Artes y de Química.

● Instalaciones físicas

En días pasados se inauguró el Laboratorio de Análisis Clínicos en la Unidad de Santa Bárbara.

En forma acelerada, se adelantan los trabajos de la Facultad de Derecho en su nueva ala; los anexos del Plantel de Sociología; las instalaciones del Plantel de Informática; así como los trabajos de reacondicionamiento de las aulas del Plantel Centro.

● Nuevas publicaciones

El jueves 23 fue presentada la revista *Investigación*, en sus números 25-26, así como el manual de laboratorio *Caracterización físico química del agua*, de los maestros Luis Antonio Acevedo y Julio Alfonso Mata.

En fechas próximas están por presentarse algunas nuevas publicaciones, así como la *Agenda 1990* que ya está lista.

● Homenaje al maestro Agustín Rivera Ugalde

Como justo homenaje al distinguido artista, el Mtro. Agustín Rivera Ugalde, catedrático universitario y director en dos ocasiones del Instituto de Bellas Artes, el pasado 15 de noviembre, la Escuela develó una placa que le dedica el área de Artes plásticas, que a partir de esa fecha lleva el nombre del desaparecido maestro.

● Participación en eventos nacionales e internacionales

El Coordinador del Área Social Administrativa y del Plantel de Sociología, Mtro. Carlos Dorantes González participó con la ponencia *Política Educativa del Gobierno en el Estado de Querétaro* en el pasado Congreso Nacional de Escuelas de Sociología, en el que también participaron, de manera brillante, otros maestros y estudiantes del mismo Plantel. Esto se llevó a cabo en Tlaxcala.

Las maestras Ma. Eugenia Peñaloza Servián y Teresa González Guerrero, por parte de la Escuela de Enfermería, asistieron a la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, del 13 al 21 del presente mes, en la ciudad de Quito, Ecuador.

También, de la Escuela de Enfermería, tres maestras asistieron a la XI Reunión Nacional de Licenciados en Enfermería, bajo el tema general *Estrategias de reconocimiento profesional de la Enfermería*, en Villahermosa, Tabasco.

Por parte de la Escuela de Idiomas, también tres maestras asistieron al Congreso Nacional de Maestros-investigadores de Francés en México (AMIFRAM), evento que tuvo lugar en Zacatecas, Zac.

● Deportes

El pasado martes 21 de noviembre, se inauguraron, en la Unidad Deportiva, las Segundas Jornadas Deportivas Universitarias, con una amplia participación de todas las Escuelas. Esperamos que el deporte, como parte integrante de la educación de la juventud queretana, siga teniendo el estímulo y la programación adecuada a fin de que cumpla con esos objetivos pedagógicos.

● Eventos especiales

En días pasados asistimos a los informes de varios de los Directores de Facultades y Escuelas. Desde aquí les felicito por los esfuerzos realizados y por la entrega que han mostrado en su labor administrativa y académica en los planteles respectivos.

Con la presencia del Dr. Enrique Álvarez del Castillo y teniendo como testigo de honor al Lic. Mariano Palacios Alcocer, Gobernador Constitucional del Estado, se tomó la protesta al Comité Universitario de Atención a la Farmacodependencia (ADEFAR) por parte del Procurador General de la República. Tal como lo señalé, es para la Universidad una tarea ineludible la de colaborar con todas sus capacidades y compromisos con la sociedad, en la urgente tarea de luchar por la prevención y control del narcotráfico y la narcodependencia.

En la Ciudad de México, en la sede central de Bancomer, se firmó, por parte de esta Rectoría, el Fideicomiso *Alejandrina Gaitán de Mondragón*, participando el propio Dr. Octavio S. Mondragón, sus familiares, el Mtro. José Arana Morán y el Presidente del Patronato, C.P. Salvador Septién Barrón. El fondo reunido hasta ese día, 6 de noviembre, asciende a 170 millones de pesos. Estuvo también presente en la firma de este Fideicomiso el Director General de Bancomer, Lic. Héctor Hernández, quien nos acompañó como testigo de honor y, además, nos invitó a una convivencia en las instalaciones centrales de Bancomer. Y, para dar a conocer la convocatoria del mismo Premio Alejandrina a la Investigación, para las investigaciones llevadas a cabo en este año, el Dr. Mondragón y la Rectoría lo hicimos conjuntamente en rueda de prensa reunida el pasado 23 de noviembre. A sugerencia del jurado calificador, en esta ocasión se ofrece un premio doble: medalla de plata y 3 millones de pesos para la mejor investigación en el área científica, y un premio igual para la mejor investigación en el área humanística.

V. Exámenes profesionales

Con base en el dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las distintas facultades y escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
M. Sofía Josefina Ontiveros Quiroz

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Alfonso Anaya Mejía
Eduardo Lozano Sánchez
Leónides Martínez Balderas
María Mondragón Pérez
Julia Angela Peralta Alegría
Víctor Sánchez Gutiérrez
Alejandro Sánchez Figueroa

CONTADOR PUBLICO

Adilio Arias Troncoso
Javier Arreola Fajardo
Rosa Elvia Basaldúa Ramírez
Mario Contreras Ramos
Eduardo Daniel de los Cobos de León
Patricia Espino Gutiérrez
Feliciano Ernesto Virgilio Espinoza Salazar
José Luis Feliciano Figueroa Mejía
Ma. Elena Galván Mercado
Ma. Guadalupe Isabel López Murillo
María del Carmen Figueroa Mejía
Hortencia García Cardona
Ana Gloria Hernández Feregrino
Ma. Guadalupe Adriana Isassi Peña
Alejandra Lemus González
Javier Martínez Rivas
Carlos Gonzalo Martínez Rivas
Agustín Morales Bárcenas
Saúl Rivera Paredes
Pedro Othón Ramírez Vargas
Javier Reséndiz Cervantes
Alba Alicia Sánchez Anaya
Fred Alberto Urbina Yañez
Martha Isela Verano Avila

**FACULTAD DE PSICOLOGIA
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

Rafael Alcocer García
Amalia Alonso Jiménez
María Reyna Cervantes Galván
Leticia Escoto Ramírez
Blanca Rosa Padilla Montoya
María Magdalena Trujillo Cruz
Martha Patricia Venegas Luna

**FACULTAD DE DERECHO
LICENCIADO EN DERECHO**

Flavio Eduardo Crowley Arce
Pablo Enrique Vargas Gómez
Miguel Angel Contreras Mondragón
Francisco Michelena Ocegüera
José Martín Dorantes Montes
Martha Elena Ballona Villalobos
Enrique Rangel Ramírez
Luis Manuel Sosa Ugalde
Sergio Arellano Nabor
Benjamín Espinosa Cheja

P.J.A.G.J.

María del Rosario Nieto Sánchez
J. David Ramón García Sánchez
Noemí Elisa Navarrete Ledesma
Marco Antonio Ugalde Ugalde

**FACULTAD DE INGENIERIA
INGENIERO CIVIL**

Martín López Chávez
José Martín González Grimaldi

**ESCUELA DE ENFERMERIA
ENFERMERA**

Martha Chimal Aguilar
Laura Olivia García Olvera
María Socorro Gutiérrez Martínez
Patricia Aboytes Sánchez
Adriana Navarro Quevedo
Margarita Caballero Trejo
Rosa María Monjaráz Gutiérrez
Ma. del Carmen Esperanza Carrillo Rodríguez
Raquel Basaldúa Ramírez
Domitila Bustos Bárcenas
Rosa María Campos Ramírez
Patricia Rodríguez Moreno
M. Dora Lilia Nieto González
Rosa Martha Silva Acosta
Gabriela Hernández Ramírez
Ma. del Carmen López Serrano
Ma. de los Angeles González Reséndiz
Ma. Guadalupe Mata Camacho
Ma. Magdalena Bárcenas Morales
Fernando Juárez Hernández

**PLANTEL DE SOCIOLOGIA
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

María Estela Rabell Urbiola
María de los Angeles Guzmán Molina
María del Carmen Romo Gil
Livia Ruth Zavala Soto.

VI. Revalidación de estudios

Con base en los dictámenes de los Consejos Académicos respectivos, el H. Consejo Universitario, emitió acuerdos de revalidación de estudios en favor de las siguientes personas:

ESCUELA DE BACHILLERES

Otto Edward Christensen Vázquez
Jorge Samuel de Jesús Cuellas Fernández
Mayra Patricia Hinojosa Hernández
Carlos Molina Olvera
Rodrigo Molina Olvera
José Carlos Zubillaga Alvarez

FACU
Eduar
Pedro
Leoba
José I

ESCU
Teresa

VII, S

Conta
grado
Consej
en Od
guient

Materia

Anator
Histole
Químia
fore
Derech
Crimin
Medici
del 1
Inglés
Semina
a) Bio
b) Mét
c) Act
Clínica
edacc
fore
Deonto
Tanatol
Trauma
Sexolog
Autops
y au

Descrip
De acu
académ
pecialid
nalidad
algunas
de cada
será dis

FACULTAD DE INGENIERIA
Eduardo Rodolfo Chávez Gloria
Pedro Estrada Bautista
Leobardo Terán Hernández
José Luis Trejo Rodríguez

ESCUELA DE ENFERMERIA
Teresa Gutiérrez Falcón.

VII. Si procediere aprobación de la Especialidad en Odontología Forense

Contando con la aprobación del Consejo de Estudios de Posgrado y del Consejo Técnico del Area de la Salud, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Especialidad en Odontología Forense que se impartirá conforme al siguiente Plan de Estudios:

PLAN DE ESTUDIOS CURSO DE ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGIA FORENSE

Materia	horas por clase	clases por semana	créditos
Anatomía	2	3	9
Histología y Embriología	1	3	6
Química y Serología forenses	1	3	6
Derecho Penal	1	2	4
Criminalística	1	3	6
Medicina social y del trabajo	1	1	2
Inglés	1	2	4
Seminarios:			
a) Bioestadística			
b) Métodos de identificación			
c) Actuación en desastres	1	1	1
Clínica dental	1	2	4
Redacción de escritos forenses	1	1	2
Deontología	1	1	2
Tanatología	1	1	2
Traumatología forense	1	2	4
Sexología Forense	1	1	2
Autopsia médico forense y autopsia oral	2	2	4
TOTAL DE CREDITOS:			64

Descripción de las actividades académicas:

De acuerdo a la programación se presentan las actividades académicas que conforman el contenido curricular de la Especialidad. Cada asignatura estará presentada con la intencionalidad general y sus unidades respectivas, así como también algunas sugerencias de la bibliografía básica citada. Al inicio de cada Seminario se presentará el programa completo que será diseñado por el coordinador responsable de acuerdo a

los lineamientos a seguir.

Con este Plan de Estudios, se pretende llevar a lo óptimo el nivel académico de la Especialización:

- Conocer la organización de un servicio de Odontología Forense.
- Elevar los niveles académicos para la Especialización.
- Formar al personal de Odontología Forense, para las diferentes instituciones y procuradurías del país.
- Familiarización con los sistemas de información de los servicios periciales del Estado de Querétaro, como del Distrito Federal y otros Estados de la República.
- Evaluar manuales de normas para los diferentes servicios de Odontología Forense.

Metodología

La Especialidad se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Medicina de la UAQ, de la Unidad Médica Universitaria y de los servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro.

Se impartirán clases teóricas con utilización de medios audiovisuales y con participación activa de los alumnos mediante exposiciones grupales, discusiones dirigidas y seminarios.

Se dará gran énfasis a prácticas en los laboratorios de la Escuela, en los consultorios de la Unidad Médica Universitaria y en el Anfiteatro y, escenas de los hechos en las actuaciones de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro.

Requisitos de ingreso

Poseer el título de cirujano dentista o equivalente; poseer experiencia profesional mínima de dos años; posiblemente, que haya asistido a conferencias de Odontología Forense o trabajado en alguna Dirección de Servicios Periciales; currículum vitae; presentar examen de selección; pago de cuota única por semestre; carta de exposición de motivos; entrevista personal; tener disposición de participar en equipos de trabajo para lograr satisfactoriamente las metas; estar dispuesto, al término de la Especialización, a participar en proyectos académicos en sus respectivos Estados.

Cada año se abrirá nueva inscripción para las siguientes generaciones.

Requisitos de egreso

Para obtener el diploma de Especialización será necesario: Haber cubierto el respectivo plan de estudios; presentar un trabajo escrito y su réplica (caso clínico) en examen oral, o previo dictamen favorable del Consejo Académico correspondiente, aprobar examen general cuyos lineamientos fijará el propio Consejo; aprobar un examen de inglés, avalado por la Escuela de Idiomas de la UAQ; cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios correspondientes y en la Legislación universitaria aplicable (Art. 44).

Requisitos de permanencia

Tener como mínimo el 80% de las asistencias al curso; haber cumplido con los requerimientos de trabajo propios del curso, como son: trabajos escritos, participación grupal, preparación y exposición de temas, elaboración de materiales didácticos, etc.; obtener calificación aprobatoria en la evaluación final; los que fije el reglamento del Estatuto de Posgrado.

Duración de la Especialidad: 1 año (12 meses).

VIII. Asuntos generales

- *Aprobación de planes de estudio completos de las Especialidades en: Pediatría Médica, Gineco-obstetricia, Anestesiología, Cirugía General y Medicina Interna*

Con la lectura del oficio de la Dirección de Estudios de Posgrado y la aclaración de que ya se cuenta con el acuerdo aprobatorio del Consejo Técnico del Área de la Salud y Agropecuaria, el H. Consejo Universitario aprobó, por mayoría de votos, los programas académicos para los cursos de Especialización que se detallan en ésta.

Justificación

Actualmente, estas especialidades de Medicina han tenido reconocimiento durante el primer año de estudios por nuestra Universidad, teniendo que completar su adiestramiento en otras entidades y con reconocimiento académico de otras universidades. Es por ello que requerimos el acuerdo favorable, ante la conveniencia de darle seguimiento y el reconocimiento completo a estos estudios de Especialización.

Una de las razones principales que motivó el que la Institución Salud (IMSS), en un principio ofreciera solamente el primer año en el Hospital de esta Entidad, fue el no contar con los recursos o infraestructura suficientes para que los residentes en periodo de adiestramiento terminaran el Plan de Estudios vigente, por lo que se da la necesidad de trasladarse fuera del Estado, dentro de la misma Institución Salud, a completar el mencionado. Lo que se solicita aquí, es extender el reconocimiento académico, a los estudios que se realizan fuera de Querétaro, pero que inician aquí.

Es prudente destacar que los planes de estudios de estas especialidades obedecen a un plan nacional, dentro de la Institución Salud y no emanan propiamente de nuestra Máxima Casa de Estudios. Para su conocimiento, recordaremos al H. Consejo que dichos planes de estudios han surgido en base a los acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en la Salud, la cual está integrada por representantes de Instituciones Educativas y del Gobierno Federal.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ACADÉMICO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA MÉDICA

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Pediatría Social

Unidades didácticas:

Aspectos médicos de la antropología, economía y sociología; Relación médico paciente y técnicas de entrevista; Salud pública; Seguridad social.

Módulo: niño sano.

Unidades didácticas
Crecimiento y desarrollo; Puericultura (método pediátrico para la vigilancia del crecimiento y desarrollo).

Módulo: niño enfermo

Unidades didácticas:

Accidentes e intoxicaciones; Alergia e inmunología; Cardiología; Dermatología; Endocrinología; Gastroenterología; Genética; Hematología; Infectología; Medicina del adolescente; Nefrología y urología; Neonatología; Neumología; Neurología; Nutrición y alimentación; Oftalmología; Oncología; Ortopedia; Otorrinolaringología, Paido-psiquiatría; Patología quirúrgica; Transtornos del agua y los electrolitos.

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

Unidades didácticas

Introducción a la didáctica general.

Módulo: investigación.

Unidades didácticas

Diseño de protocolos de investigación; Investigación bibliográfica; Redacción de trabajos de investigación.

AREA: TECNICO-ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidades didácticas

Administración de la atención médica.

Práctica de campo

SEGUNDO AÑO

AREA: TECNICO-MEDICA

Módulo: niño enfermo II

Unidades didácticas	Horas
Patología quirúrgica	7
Nefrología y urología	8
Genética	4
Gastroenterología	13
Neumología	8
Neurología	10
Paido-psiquiatría	12
Cardiología	12
Medicina del adolescente	10

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

Unidad didáctica	Horas
Introducción a la didáctica	20

Módulo: Investigación II

Unidad didáctica	Horas
Redacción de trabajos de investigación	5

AREA: TECNICO-ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidad didáctica	Horas
Administración de la atención médica	5

TERCER AÑO

AREA: TECNICO-MEDICA

Módulo: Niño enfermo III

Unidades didácticas	Horas
Alergia e inmunología	10
Otorrinolaringología	4
Hematología	8
Oncología	8
Oftalmología	4
Ortopedia	4
Dermatología	10
Endocrinología	10

PRACTICA DE CAMPO

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA
ACADEMICO PARA EL CURSO
DE ESPECIALIZACION EN
GINECO-OBSTETRICIA

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Ciencias aplicadas a la Especialidad

Unidades didácticas

Anatomía clínica del aparato reproductor; Anatomía patológica; Bioquímica; Embriología; Endocrinología; Farmacología; Fisiología de la reproducción; Genética.

Módulo: Estado grávido puerperal normal

Unidades didácticas

Propedéutica obstétrica; Fisiología, diagnóstico y vigilancia de la mujer embarazada; Trabajo de parto y atención del parto; Puerperio fisiológico; Fisiología del recién nacido; Atención del recién nacido.

Módulo: Estado grávido puerperal anormal

Unidades didácticas

Complicaciones del embarazo; Patología del trabajo de parto; Patología del puerperio.

Módulo: Operatoria obstétrica

Unidades didácticas

Procedimientos vaginales; Procedimientos abdominales.

Módulo: Ginecología normal

Unidades didácticas

Propedéutica ginecológica; Auxiliares de diagnóstico.

Módulo: Patología ginecológica

Unidades didácticas

Alteraciones de ciclo menstrual; Patología vulvo-vaginal; Patología uterina; Patología de las trompas; Patología de los ovarios; Patología mamaria; Patología sicosomática; Esterilidad e infertilidad; Cirugía ginecológica.

Módulo: Sexualidad humana

Unidades didácticas

Conducta sexual normal; Manifestaciones de la conducta sexual.

Módulo: Planificación familiar

Unidades didácticas

Anticoncepción.

Módulo: Salud pública

Unidades didácticas

Epidemiología en gineco-obstetricia; Evolución histórica de la gineco-obstetricia; Programa Nacional de Salud; Las instituciones de salud en México.

Módulo: Seguridad social

Unidades didácticas

Evolución histórica de la seguridad social; La seguridad social en los diferentes países; La seguridad social en México.

Módulo: Sociología médica

Unidades didácticas

Introducción a la Sociología; La familia; Aspectos legales del ejercicio de la gineco-obstetricia; Demografía.

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

Unidades didácticas

Introducción a la didáctica general.

Módulo: Investigación

Unidades didácticas
Diseño de protocolos de investigación; Investigación bibliográfica; Redacción de trabajos de investigación.

AREA: TECNICO ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidades didácticas
Administración de la atención médica.

PRACTICA DE CAMPO

SEGUNDO AÑO

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Ciencias aplicadas a la Especialidad II

Unidad didáctica	Horas
Anatomía patológica	30
Endocrinología	20
Genética	10

Módulo: Estado grávido puerperal anormal II

Unidad didáctica	Horas
Complicaciones del embarazo:	
— Cardiopatías	4
— Diabetes	4
— Otros padecimientos del embarazo	

Módulo: Operatoria obstétrica II

Unidad didáctica	Horas
Procedimientos abdominales	4

Módulo: Ginecología normal II

Unidad didáctica	Horas
Auxiliares del diagnóstico	8

Módulo: Patología ginecológica

Unidad didáctica	Horas
Patología vulvo-vaginal	11
Patología uterina	12
Patología de las trompas	4
Patología de los ovarios	5
Patología mamaria	6
Cirugía ginecológica	6

Módulo: Planificación Familiar II
Sociología gineco-obstetricia

Unidad didáctica	Horas
Epidemiología en gineco-obstetricia	4
Evolución histórica de la gineco-obstetricia	3
Programa Nacional de Salud	1
Instituciones de Salud en México	2

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza investigación

Unidad didáctica	Horas
Introducción a la didáctica	20
Redacción de trabajos de investigación	5

AREA: TECNICA ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidad didáctica	Horas
Administración de la atención médica	5

TERCER AÑO

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Patología ginecológica

Unidad didáctica	Horas
Patología psicosomática	2
Esterilidad e infertilidad	10

Módulo: Sexualidad humana

Unidad didáctica	Horas
Conducta sexual normal	10
Alteraciones de la conducta sexual	10

Módulo: Seguridad social

Unidad didáctica	Horas
Evolución histórica de la seguridad social	1
Seguridad social en los diferentes países	1
Seguridad social en México	3

Módulo: Sociología médica

Unidad didáctica	Horas
Introducción a la Sociología	1
La familia	6
Aspectos legales del ejercicio de la gineco-obstetricia	1
Demografía	12

**ESTRUCTURA GENERAL DEL
PROGRAMA ACADÉMICO PARA EL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN
ANESTESIOLOGIA**

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Anaestesiología (Generalidades)

Unidades didácticas
Cuidados anestésicos integrales.

AREA: TECNICO ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Horas
20
5

Unidades didácticas
Pediatria; Geriatria; Gineco-obstetricia; Cirugía general; Cirugía (especialidades).

Unidades didácticas
Administración de la atención médica.

Módulos: Anestesiología por especialidades

SEGUNDO AÑO
AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Anestesia en estados comorbidos

Módulo: Anestesiología por especialidades II

Unidades didácticas
Paciente en estado crítico; Paciente con patología agregada; Paciente en situaciones especiales.

Unidad didáctica	Horas
Pediatria	16
Geriatria	3
Cirugía (Especialidades)	15

Módulo: Ciencias básicas

Unidades didácticas
Anatomía aplicada a la especialidad; Farmacología aplicada a la anestesia; Bioquímica, biofísica aplicada a la anestesia; Fisiología aplicada a la anestesia.

Módulo: Anestesia en estados comorbidos II

Unidad didáctica	Horas
Paciente en estado crítico	6
Paciente con Patología agregada	10

Módulo: Monitoreo e instrumentación

Unidades didácticas
Monitoreo I; Monitoreo II; Instrumentación; Electrocardiografía.

Módulo: Ciencias básicas II

Unidad didáctica	Horas
Bioquímica, biofísica aplicada a la anestesia	17

Módulo: Métodos anestésicos

Unidades didácticas
Técnicas de anestesia general; Técnicas de analgesia regional; Técnicas especiales.

Módulo: Monitoreo e instrumentación II

Unidad didáctica	Horas
Monitoreo II	4

Módulo: Terapia respiratoria

Unidades didácticas
Fisiología respiratoria; Ventilación mecánica; Fisioterapia respiratoria.

Módulo: Métodos anestésicos II

Unidad didáctica	Horas
Técnicas especiales	10

Módulo: Medicina social

Unidades didácticas
Relación médico-paciente y técnicas de entrevista; Aspectos médicos de Antropología, Economía y Sociología; Seguridad social.

Módulo: Terapia respiratoria

Unidad didáctica	Horas
Fisiología respiratoria	5
Ventilación mecánica	5
Fisioterapia respiratoria	9

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Unidades didácticas
Introducción a la didáctica general.

Módulo: Enseñanza

Unidad didáctica	Horas
Introducción a la didáctica general	10

Módulo: Investigación

Unidades didácticas
Diseño de protocolos de investigación; Investigación bibliográfica; Redacción de trabajos de investigación.

Módulo: Investigación II

Unidad didáctica	Horas
Redacción de trabajos de investigación	5

AREA: TECNICOADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidad didáctica	Horas
Administración de la atención médica	5

PRACTICA DE CAMPO

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA ACADEMICO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Cirugía general

Unidades didácticas

Historia de la cirugía; Inflamación y cicatrización; Asepsia y antisepsia; Manejo de tejidos y material de sutura; Inmunología; Anestesiología; Respuesta metabólica al acto quirúrgico; Infecciones quirúrgicas; Líquidos y electrolitos; Choque; Coma; Manejo de heridas; Resucitación cardio-pulmonar; Técnicas quirúrgicas; Quemaduras; Nutrición del paciente quirúrgico; Iatrogenia I y II; Pared abdominal; Procedimientos auxiliares de diagnóstico; Interacción de drogas y cirugía; Oftalmología; Hematología I y II, Insuficiencia respiratoria; Traumatismo en general; Aparato respiratorio; Ginecología y obstetricia; Oncología, Aparato urinario; Sistema músculo-esquelético; Aparato cardiovascular (angiología); Genética; Otorrinolaringología; Proctología; Abdomen agudo; Aparato digestivo I y II; Endocrinología I y II; Cirugía pediátrica; Planificación familiar (complicaciones posquirúrgicas).

Módulo: Salud pública

Unidades didácticas

Salud pública; Seguridad social.

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

Unidades didácticas

Introducción a la didáctica.

Módulo: Investigación

Unidades didácticas

Investigación bibliográfica; Diseño de protocolos de investigación; Redacción de trabajos de investigación.

AREA: TECNICO ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidades didácticas
Administración de la atención médica.

SEGUNDO AÑO
AREA: TECNICO MEDICA

Módulo:
Cirugía general II
Cirugía general III

Unidad didáctica	Horas
Iatrogenia I	3
Interacción de drogas y cirugía	3
Hematología II	3
Insuficiencia respiratoria	2
Traumatismos en general	6
Aparato respiratorio	4
Ginecología y obstetricia	5
Oncología	5
Sistema músculo-esquelético	4
Genética	2
Aparato digestivo I	30
Endocrinología I	3
Complicaciones posquirúrgicas	10

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

Unidad didáctica	Horas
Introducción a la didáctica	10

Módulo: Investigación

Unidad didáctica	Horas
Redacción de trabajos de investigación	5

AREA: TECNICO ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidad didáctica	Horas
Administración de la atención médica	5

TERCER AÑO
AREA: TECNICO MEDICA

Módulo:
Cirugía general IV
Cirugía general V

Unidad didáctica	Horas
Iatrogenia II	4
Aparato digestivo II	48
Endocrinología II	5
Cirugía pediátrica	3

PRACTICA DE CAMPO

**ESTRUCTURA GENERAL DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN
MEDICINA INTERNA**

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Urgencias médicas

Unidades didácticas

Estado de choque; Desequilibrio hidroelectrolítico y ácido base; Insuficiencia respiratoria aguda; Urgencias cardiológicas; Hemorragias del aparato digestivo; Síndrome abdominal agudo; Estado de coma; Crisis convulsivas; Intoxicaciones agudas; Anafilaxia y urticaria.

Módulo: Principios de diagnóstico y tratamiento en Medicina interna

Unidades didácticas

Aparato cardiovascular I; Aparato digestivo I; Endocrinología I; Enfermedades infecciosas y parasitarias; Síndromes nefrológicos I; Reumatología I; Hematología I; Psiquiatría I.

Módulo: Nosología en Medicina interna

Unidades didácticas

Padecimiento del sistema endocrino II; Padecimiento del sistema nervioso; Padecimiento del aparato cardiovascular II; Padecimiento del aparato respiratorio; Padecimiento del aparato digestivo II; Padecimiento del aparato urinario; Padecimientos hematológicos II; Padecimientos neoplásicos; Padecimientos de la piel; Medicina del enfermo en estado crítico; Padecimientos relacionados con la nutrición; Reumatología II; Inmunología y alergias; Psiquiatría II.

Módulo: Medicina social

Unidades didácticas

Técnicas de entrevista relación médico-paciente; Aspectos médicos de la Antropología, Economía y Sociología; Seguridad y Sociología; Salud pública.

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Enseñanza

Unidades didácticas

Introducción a la didáctica.

Módulo: Investigación

Unidades didácticas

Investigación bibliográfica; Diseño de protocolos de investigación; Redacción de trabajos de investigación.

AREA: TECNICO ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidades didácticas
Administración de la atención médica.

PRACTICA DE CAMPO

SEGUNDO AÑO

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Nosología en Medicina interna I

Unidad didáctica

Padecimientos del aparato urinario

Padecimientos de aparato digestivo

Padecimientos del sistema endocrino II

Padecimiento del sistema nervioso

Padecimiento del sistema respiratorio

Padecimiento del aparato cardiovascular II

Padecimientos hematológicos

Módulo: Medicina social II

Unidad didáctica

Introducción a la didáctica

Seguridad y sociología

AREA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Módulo: Investigación II

Unidades didácticas

Redacción de trabajos de investigación.

AREA: TECNICO ADMINISTRATIVA

Módulo: Administración

Unidades didácticas

Administración de la atención médica.

TERCER AÑO

AREA: TECNICO MEDICA

Módulo: Nosología en Medicina interna II

Unidad didáctica

Padecimientos neoplásicos

Padecimientos de la piel

Medicina del enfermo en estado crítico

Padecimientos relacionados con la nutrición

Reumatología II

Inmunología y alergias

Psiquiatría II

PRACTICA DE CAMPO

Horas

20

10

15

20

20

20

20

Horas

20

4

Horas

Horas

10

Horas

Horas

Horas

Horas

Horas

Horas

Horas

Horas

Horas

10

13

22

10

12

15

8

● *Aprobada la Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares*

Con la intervención del Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez indicando que el documento completo ya fue aprobado por el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, por el Consejo de Estudios de Posgrado y por el Consejo Técnico del Area Social Administrativa y del Mtro. Marco Antonio Carrillo ampliando información acerca del proyecto, en los términos que han quedado asentados en el acta de la presente sesión, el H. Consejo Universitario aprobó la Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares, conforme al documento que le fue presentado y cuyo plan de estudios se incluye a continuación.

PLAN DE ESTUDIOS

Campos de estudio

El Plan de Estudios está estructurado de tal manera que los estudiantes obtengan información sistemática y completa en tres campos principales de estudio:

- Por un lado, el estudio epistemológico de las distintas corrientes psicológicas que abordan el problema del conocimiento para, a partir de ahí, analizar los problemas que los sujetos tienen en la construcción de conocimientos y los procesos cognocitivos involucrados en esta adquisición y, posteriormente, analizar el problema de la enseñanza y de la supuesta transmisión del saber a partir de distintos supuestos psicológicos y epistemológicos.
- Por otro lado, se abordan los problemas de adquisición y de enseñanza de uno de los sentidos más importantes en todo currículum escolar en la educación básica: la lengua escrita.
- Por último, se analizará la adquisición y los problemas pedagógicos relacionados con el aprendizaje de las matemáticas.

Organización

El plan de estudios se ha dividido en tres bloques, ya que cada uno de ellos marca una problemática central que se ha de analizar desde diferentes puntos de vista y desde diferentes aspectos.

A continuación se da la lista de bloques y de las materias que integran cada uno:

PSICOLOGIA Y ESCUELA

Epistemología de las corrientes en Psicología; Fundamentos de la Teoría Psicogenética; Problemáticas en torno a la enseñanza.

ADQUISICION DE LA LENGUA ESCRITA

La lengua escrita como objeto de conocimiento; Adquisición de la lengua escrita; Propuestas pedagógicas para el aprendizaje de la lengua escrita.

ADQUISICION DE LAS NOCIONES MATEMATICAS

La construcción de conceptos matemáticos; Problemas matemáticos I; Problemas matemáticos II.

Organización temporal y valor crediticio

Cada semestre tendrá una duración de 21 semanas efectivas

de trabajo. En cada semestre se impartirá un bloque de materias, lo cual significa que cada materia tendrá una duración de siete semanas de trabajo.

Por la carga académica expuesta anteriormente, podemos decir que cada bloque tendrá un valor de 18 créditos, divididos entre las tres materias que lo conforman. En otras palabras, cada una de las materias tendrá un valor de seis créditos; es decir, el número total de créditos para la Especialidad será de 54.

● *Aprobadas las modificaciones a la Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal y de la Maestría en Derecho, en sus orientaciones de Fiscal, Laboral y Penal*

Contando con la aprobación del Consejo Técnico del Area Social y Administrativa y también con el dictamen aprobatorio del Consejo de Estudios de Posgrado en el que destacan:

- Que las modificaciones no tendrán efectos retroactivos en perjuicio de los Estudiantes.
- Que las modificaciones a la Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal se reflejan en su currícula y actividad.
- Que la Maestría en derecho se incorpora ahora con claridad en la orientación que dará lugar a la Maestría en Derecho Penal, Fiscal y Laboral, dejando de ser genérico el grado que otorga la Facultad de Derecho.
- Que únicamente podrán aspirar al grado de Maestro en Derecho en cualquiera de las orientaciones, aquellos cuyo título profesional sea el de Licenciado en Derecho o áreas afines.

El H. Consejo Universitario aprobó las modificaciones a la Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal y a la Maestría en Derecho en sus orientaciones de Fiscal, Laboral y Penal conforme al documento que le fue presentado y cuyos planes actuales de estudio se transcriben a continuación:

CURRICULA 1989

ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL

PROPEDEUTICO

Teoría General del Derecho; Derecho Administrativo; Metodología de la Investigación (ubicación y selección de proyectos de investigación); Bases Constitucionales de las Constituciones; Problemas Socioeconómicos de México.

PRIMER SEMESTRE

Teoría General de la Tributación; Política Financiera Pública; Tributos Estatales, Municipales y la Coordinación Fiscal; Legislación en Seguridad Social y las Aportaciones; Régimen Jurídico al Comercio Exterior; Asesoría (fundamentación y estructuración de Proyectos de Investigación).

SEGUNDO SEMESTRE

Impuesto sobre la Renta; Contribuciones Especiales; Derecho Fiscal Represivo; El Procedimiento Contencioso Fiscal; El amparo en materia Fiscal; Seminario de la Especialidad; Validación y metodología de proyectos.

Teoría (ubicación y psicología)

Seguridad Administrativa y Estructura

Derecho Teoría y Validación

Teoría (ubicación y de México)

Derecho y Escribano

Criminología y Victimología

Teoría y Técnica

**CURRICULA 1989
ESPECIALIDAD EN DERECHO LABORAL**

PROPEDEUTICO

Teoría General del Derecho; Metodología de la Investigación (ubicación y selección de proyectos de investigación); Historia y fundamento Constitucional del trabajo en México; Sociología del trabajo; Problemas Socio-económicos de México.

PRIMER SEMESTRE

Seguridad Social; Teoría General del Derecho Social; Derecho Administrativo del trabajo; Legislación y organización cooperativa; Negociación colectiva; Asesoría (fundamentación y estructuración de Proyectos de Investigación).

SEGUNDO SEMESTRE

Derecho Laboral Burocrático; Derecho Procesal Laboral; Teoría y Técnica de la huelga; El Juicio de Amparo en materia Laboral y de Seguridad Social; Legislación Internacional del trabajo y de la Seguridad Social; Seminario Especialidad; Validación y metodología de Proyectos.

**CURRICULA 1989
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL**

PROPEDEUTICO

Teoría General del Proceso; Metodología de la Investigación (ubicación y selección de proyectos de Investigación); Estadística Criminal; Criminología; Problemas Socioeconómicos de México.

PRIMER SEMESTRE

Derecho Penal; Teoría General del Proceso Penal; Criminología; Estadística Criminal; Penología; Asesoría (fundamentación y estructuración de proyectos de investigación).

SEGUNDO SEMESTRE

Criminalística; Derecho Penitenciario; Psiquiatría Forense; Victimología; Amparo en materia Penal; Seminario de la Especialidad; Validación y metodología de proyectos.

**MAESTRIA EN:
DERECHO FISCAL
DERECHO PENAL
DERECHO LABORAL**

TERCER SEMESTRE (COMUN)

Teoría Pedagógica; Técnica de la Enseñanza del Derecho; Metodología Jurídica (Desarrollo y avances de la Investigación); Técnica de la Investigación Jurídica; Información Jurídica.

**CURRICULA 1989
MAESTRIA EN ADMINISTRACION
PUBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL**

PROPEDEUTICO

Comprende la acreditación de 11 (once) módulos que son: Teoría General del Estado; Derecho Constitucional; Marco jurídico de la Administración Pública centralizada y paraestatal; Marco jurídico de la Administración Pública, Estatal y Municipal; Introducción a la Administración Pública en México; Problemas contemporáneos de la Administración Pública en México; Teoría de la Administración Pública; Productividad y eficacia; Administración de los Recursos Humanos; Teoría Política.

Y la acreditación de 3 (tres) materias curriculares a desarrollarse en todo el curso propedéutico:

Metodología de la Investigación (ubicación y selección de proyectos de Investigación); Derecho Administrativo; Contabilidad gubernamental.

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE

Modular

Teoría de la Administración Pública; Teoría Política.

Semestral

Metodología; Técnicas modernas de la Administración Pública (fundamentación y estructuración de proyectos de Investigación).

SEGUNDO SEMESTRE

Modular

Administración Federal, Estatal y Municipal; Planeación para el desarrollo.

Semestral

Seminario de Investigación I*; Economía Pública.

* Validación y metodología de Proyectos.

TERCER SEMESTRE

Modular

Finanzas Públicas; Análisis de la estructura y procesos gubernamentales en el Estado de Querétaro.

Semestral

Seminario de Investigación II (Desarrollo y avances de Investigación); Evaluación social de proyectos.

Seminario

Informática para servidores públicos (50 horas).

- *Aprobado el cambio de denominación de Escuela de Medicina a Facultad de Medicina*

Con la lectura por parte del Dr. Alejandro E. Obregón Álvarez de la propuesta de la Dirección de Estudios de Posgrado para que la Escuela de Medicina sea promovida a Facultad de Medicina, así como de los criterios en los que fundamenta su

petición dicha Escuela, y habiéndose dado la intervención del Dr. Carlos Alcocer Cuarón apoyando su petición en los términos que han quedado asentados en el acta correspondiente, por consenso, el H. Consejo Universitario, aprobó el cambio de denominación de Escuela de Medicina a Facultad de Medicina.

- *Reitera la Dirección de Estudios de Posgrado, su petición para armonizar la Ley Orgánica con el Reglamento de Estudios de Posgrado, a la vez que algunas modificaciones a la Legislación Universitaria que, por ser objeto de una sesión extraordinaria, posteriormente se citará y se pospone el análisis de esta petición*
- *En casos especiales, la permanencia dentro de cada Facultad o Escuela se ratifica por parte del H. Consejo Universitario, de que excepcionalmente se podrá aprobar una mayor permanencia de la que señala estrictamente el artículo 68 del Reglamento General de Exámenes*
- *Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos*

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Efrén Arellano Orduña

FACULTAD DE DERECHO
Tamara Marisela Fernández Carmona
Hilda de la C. Diez Marina Salcedo

FACULTAD DE INGENIERIA
Georgina Ortiz Ruiz
Salvador Pacheco Cárdenas
Luis E. Suárez y Araujo
Francisco Anaya Chávez

FACULTAD DE MEDICINA
Virgilio Román Messina

ESCUELA DE ENFERMERIA
Enf. Ana María Bourdón Solano
Enf. Rosa María Hernández Piña
Enf. Margarita Macías Reyes
Enf. Ma. Elena Patiño García
Enf. Ana María Olvera Cázares

PLANTEL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Rodolfo Alejo Romero
Joaquín Fernández Moreno

CARRERA TECNICA DE PERIODISMO
Arturo A. Vallejo Casanova

Roxana Domínguez Guillén

CARRERA TECNICA DE COOPERATIVISMO
Sergio Mauricio Vital Montes
José Angel Salinas Medellín

CARRERA DE SOCIOLOGIA

(Caso académico respecto a la materia de Historia Contemporánea de México).

- *Se hace del conocimiento la ubicación de los días de vacaciones faltantes en el calendario escolar 1989-1990, en torno a lo que es la petición del SUPAUAQ*

Al personal docente y comunidad universitaria:

Se les comunica que los días de vacaciones faltantes en el calendario escolar agosto de 1989 a julio de 1990, quedan establecidos, de común acuerdo con el SUPAUAQ, en las siguientes fechas: Un periodo del 22 al 26 de enero de 1990, que podrá ser programado, dentro del mismo mes de enero, atendiendo a las adecuaciones que se implementaron en el calendario escolar el pasado mes de septiembre.

Toda modificación se hará de común acuerdo entre la Dirección y el personal docente de cada Facultad, Escuela o Plantel.

Un periodo del 18 al 22 de junio de 1990; con lo que se da cumplimiento al total de las vacaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y su publicación en el Calendario Escolar.

Atentamente
Secretaría Académica.

- *Respecto al Premio "Alejandrina", a petición del Mtro. Carlos Dorantes González, se hará la aclaración en la convocatoria en lo relativo a la existencia de dos premios para la Investigación Científica y Tecnológica (Ciencias exactas y experimentales) y otro para las Ciencias Humanísticas y Sociales*
- *Se dio a conocer la protesta del Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración a través del Mtro. José Sosa Padilla, respecto a los actos vandálicos suscitados el viernes 24 y la madrugada del sábado 25 de noviembre; se comenta que ya se están haciendo las investigaciones respectivas.*
- *Invita el señor Rector a la sesión extraordinaria que tendrá verificativo, para entregar las medallas al "Mérito Académico"*

Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, Auditorio "Fernando Díaz Ramírez", Querétaro, Qro., a 13 de diciembre de 1989.

El 10 de octubre de 1986, retornando a una disposición que se había tomado desde 1950, cuando se daba el paso trascendental del cambio de *Colegio Civil a Universidad de Querétaro*, se retomó la costumbre de entregar un reconocimiento a los alumnos cuyo esfuerzo personal, expresado en el promedio más alto de su generación, se hubiesen hecho acreedores a esa distinción. Hoy, cuando cumplimos en esta sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario la cuarta entrega de las Medallas al Mérito Académico, quisiera recordar las palabras que nos hicieron reflexionar acerca de los motivos que originaron este reconocimiento. El 10 de diciembre de 1987 se dijo:

"En 1950, el 7 de diciembre, fue la clausura de cursos del Colegio Civil, la última vez que se reunieron en este mismo recinto (el Aula Magna del actual Plantel Centro) los estudiantes de preparatoria y de la escuela de Leyes, bajo ese nombre, pues al año siguiente se daría paso a la Universidad de Querétaro. En las palabras de despedida al Colegio Civil y en el anuncio de la nueva Institución en que nos convertimos, tanto el Lic. Fernando Díaz Ramírez, como el Coronel y Dr. Octavio S. Mondragón se refirieron especialmente a los estudiantes y se estatuyó que, a partir de esa fecha, se entregaría una medalla al mejor estudiante. Efectivamente, en ceremonia especial el 31 de diciembre de ese año, se entregó una medalla al mérito al estudiante que tuvo el promedio más alto de su generación..."

Pues bien, durante bastantes años no se volvió a entregar la medalla al mérito académico, hasta 1986, en que formalmente se volvió a estatuir ese propósito por parte del Lic. Braulio Guerra Malo para los alumnos que habían terminado el ciclo escolar 1985-1986 con los promedios más altos. En esta segunda etapa, se establecieron como únicos criterios los siguientes: a) Tener el promedio más alto de la generación; b) No tener ninguna materia reprobada y, por lo tanto, no haber presentado ningún exámen extraordinario o de regularización. Y así, en los subsiguientes años, se ha premiado a un alumno por carrera en el caso de las licenciaturas, y por cada uno de los planteles en el caso de las preparatorias.

En este año, cuando algunos nuevos planteles se han visto engalanados con el egreso de sus primeras generaciones de estudiantes, también se harán acreedores a la recepción de este reconocimiento universitario, con la distinción añadida de ser las primeras generaciones que egresan del plantel respectivo y haber hecho un esfuerzo extra por ser quienes han marcado la ruta a sus compañeros de carreras nuevas, que abrirán nuevos mercados y oportunidades de trabajo y que, además de su mérito académico, vendrán a ser los pioneros en la resolución de problemas sociales que originaron la creación de sus respectivas licenciaturas.

Quiero pues, referirme a lo que significa el ser estudiante, el tener el orgullo de estar en nuestras aulas y la trascendencia de reconocer el trabajo que ha llevado con paciencia y con constancia, no solamente el propio alumno, sino muchas

otras personas a su alrededor. En lo que llamamos educación no formal, intervienen tanto la familia como muchas instituciones sociales que conforman en diferentes grados de intervención, la cultura en la que todos nacemos. Los valores que nos distinguen como grupo humano, los instrumentos teóricos y prácticos con los que resolvemos los problemas de la vida diaria, las normas de conducta que nos adaptan a una forma de vida comunitaria, los valores y aspiraciones que nos hacen convivir pacífica y ordenadamente, todo ello enriquecido constantemente con los nuevos medios de comunicación y de información, constituyen ese ambiente donde se dan los procesos de socialización que modelan consciente e inconscientemente a los individuos.

Pero además de esos procesos de adaptación y de educación no formal, existen los medios de aprendizaje social que son específicamente educativos, estructurados como sistemas de educación formal y escolarizada y en donde, más que fijarnos en la cantidad, se debe atender a la calidad del proceso mismo. En las escuelas, los niños y los jóvenes completan su formación humana iniciada en el seno de la familia y que continuará durante toda la vida en su medio social. En la escuela se le darán, además de los conocimientos básicos y específicos para un campo de acción laboral, los elementos de juicio crítico, los valores predominantes de la comunidad, el estímulo para la propia creatividad, los instrumentos y lenguajes que le permitan resolver problemas nuevos, ejemplo de cómo emplear la propia libertad y de hasta dónde deberá hacer propios el respeto a la persona humana y a la justicia como normas de vida. Todos estos elementos formativos, son importantes y ninguno habrá de ser descuidado o privilegiado sobre los demás, pues esto iría en contra del concepto de educación, que debe ser un proceso totalizador, de integración de individuos considerados como un todo en sí mismo, pero al mismo tiempo como parte del gran todo social.

En las aulas de la Universidad Autónoma de Querétaro, se da cabida a todas las corrientes del pensamiento humano; se dan cita las doctrinas y los conocimientos más actuales y, posiblemente, más contradictorios; se examinan a la luz de los métodos científicos y humanísticos y mediante la utilización de las tecnologías más adelantadas, los valores de la humanidad y los que son propios y distintivos del mexicano. Se equilibra entre los conocimientos técnicos y científicos con respecto a los conocimientos humanísticos y sociales. Buscamos integrar a la familia, al medio social, a los sectores productivos en todas sus manifestaciones, como horizonte de conocimiento y como futuro campo de acción. No escatimamos esfuerzo para que los maestros y todo el personal de apoyo universitario, estén al corriente de los mejores medios pedagógicos y administrativos, recibimos en nuestros recintos escolares a todo grupo, a toda persona, de todas las edades y condiciones sociales, para que aprendan y convivan con nosotros y, por qué no, para que también vengan a enseñarnos aquéllo que, personas del pueblo y sin ningún título académico, saben mejor que nosotros. Y si ellos no pueden venir a nosotros, nuestros equipos de investigadores y de servicio comunitario van hasta ellos, y no solamente van en disposición de proporcionar conocimientos y asistencia, sino con la mente abierta a aprender muchísimas cosas que no pueden verse en nuestros planes de estudio.

Quienes, como un privilegio, recibimos de la sociedad el encargo de enseñar y formar a sus hijos, intentamos llevar a cabo nuestra labor educativa adelantándonos a los procesos sociales y concibiendo a un estudiante universitario, a un futuro integrante productivo y útil de la comunidad, con todas las herramientas y medios integrados, de tal forma a su personalidad, que sean representantes dignos, con los mejores valores, con los conocimientos más indispensables, pero, sobre todo, con una capacidad para ser ellos mismos haciendo uso de sus cualidades, reorientando sus propios defectos y deficiencias, aceptándose a sí mismos y siendo tolerantes con los defectos y deficiencias de los demás y como culmen de toda esta formación intelectual y moral, con la capacidad y el espíritu de servicio, de disponibilidad y de sensibilización ante las necesidades de aquellos que están y estarán a su alrededor y que requieran de su atención, de su ejercicio profesional, de su solidaridad y de su asistencia como un ser humano que ponga muy en alto su carrera universitaria. Sobre todo, estamos empeñados en que todo estudiante universitario tenga no solamente el orgullo de serlo o de haberlo sido, sino de ser una persona humana empeñada en trabajar por los demás, especialmente los más pobres, los más necesitados, los siempre marginados, los injustamente tratados por la sociedad.

Por eso resulta altamente estimulante premiar públicamente a los alumnos que, a juicio de cada uno de sus profesores, como titulares de cada materia cursada, han ido conjuntando un expediente con las más altas calificaciones, sin ninguna materia reprobada. Pero cada calificación es más que un índice meramente numérico: es el juicio de muchos docentes que han observado la actuación de los alumnos, semestre a semestre, año con año y que han expresado con una evaluación final, contenidas en nuestras actas de calificaciones, el cumplimiento de cada estudiante: su asistencia, su atención, la entrega de sus trabajos y prácticas, su conducta dentro del salón de clase, su solidaridad con los demás alumnos, su respeto a quienes le rodean dentro y fuera del salón o del laboratorio, su capacidad para demostrar fehacientemente el aprendizaje y la formación de su carácter en cada evaluación escrita y oral. Por eso el obtener el más alto promedio de una generación, es la suma de multitud de esfuerzos: desde los que hacen los padres de familia, hasta los que hace la institución a través de cada uno de sus maestros; desde el que simplemente es visto, y tal vez hasta despreciado, como funcionario administrativo o como simple trabajador de apoyo académico, hasta las autoridades que tienen la grave responsabilidad de que la institución tenga unidad dentro de la diversidad, sea autónoma en lo que debe serlo y formar un solo cuerpo educativo en donde deba serlo.

Tampoco hemos de olvidarnos del esfuerzo callado y tal vez no reconocido de muchos otros estudiantes, que no verán en sus manos esta medalla, esta mención, este reconocimiento público, pero que tal vez por tener que luchar con circunstancias más adversas, no tuvieron alguna de las condiciones para estar entre los que sí resultan premiados en esta ocasión, pero cuyo mérito personal e íntimo debemos advertir que tal vez sea mucho más profundo y duradero, más formativo para su carácter y, a la larga, mucho más fructífero en su vida productiva posterior.

Felicito en ustedes, los que sí reciben este reconocimiento por parte de nuestra más alta autoridad, el Consejo Universitario, a todos los estudiantes universitarios que verdaderamen-

te están empeñados en serlo de manera digna y eficiente. A ustedes en particular, y a sus familiares aquí presentes, nuestros parabienes y ojalá que sepan seguir, en la Verdad y en el Honor, haciendo siempre presentes y cada vez mejores, los esfuerzos hasta aquí demostrados en su mejor promedio y que seguramente será el inicio del mejor ejercicio profesional y del más alto y eficiente servicio a la sociedad y a ustedes mismos.

Autoridades de esta Casa de Estudios, encabezada por el señor rector, Ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, procedieron a hacer la entrega de la *Medalla al Mérito Académico* a los alumnos que en cada Facultad, Escuela o plantel, se distinguieron durante el curso de sus estudios por haber obtenido las más altas calificaciones en el período 1988-1989.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Erika María Schmid Núñez

CONTADOR PUBLICO

Ana Elena Parra Alvarez

FACULTAD DE QUIMICA

Blanca Estela Maldonado Guevara

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Angélica Saavedra Ortíz

FACULTAD DE DERECHO

(Por decisión de su Consejo Académico)

Ernesto Aldrete Vergara

FACULTAD DE INGENIERIA:

INGENIERO CIVIL

José Noé Martínez Guerrero

INGENIERO EN INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS

Héctor Manuel Gaitán Hinojosa

FACULTAD DE MEDICINA

María Angélica Ramos Alvarez

ESCUELA DE ENFERMERIA

Ma. de la Cruz Monjaraz Gutiérrez

ESCUELA DE BACHILLERES:

PLANTEL NORTE

Tiburcio César Vega Olvera

PLANTEL SUR

Carlos Alcántara Rabell

ESCUELA DE BELLAS ARTES
Ana María Loyola Vera

ESCUELA DE IDIOMAS
Roberto Alejandro Soto Arredondo

PLANTEL DE SOCIOLOGIA
Ma. de los Angeles Guzmán Molina

PLANTEL TECNICO EN COOPERATIVISMO
Rosalba Martínez Frías

Se dio por concluída la sesión, siendo las diecinueve treinta horas del día trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

ite. A
nues-
en el
es, los
dio y
sional
stedes

ezada
sillo,
lérito
d, Es-
so de
califi-

N:

DL DE

AUTONOMIA, órgano oficial del H. Consejo Universitario,
editado por la Coordinación de Publicaciones de la Universi-
dad Autónoma de Querétaro. Responsable: Secretaría Aca-
démica.